LEY 33 DE 1964

(diciembre 18 DE 1964)

por la cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 1964 (Departamento Administrativo del Servicio Civil y Ministerios de Hacienda y Crédito Público--Deuda Pública Nacional-- y Fomento), por $ 393.632.00.

NOTA:

Produced by the free evaluation copy of TotalHTMLConverter

Ley de presupuesto. Por su extensión y complejidad y dada su corta vigencia esta norma no se sistematizara favor remitirse al diario oficial año ci. n. 31546. 14, enero, 1965. pag. 1.